



Reflexión sobre el uso de la inteligencia artificial en la investigación penal en el Ecuador-análisis de su aplicabilidad en el derecho comparado

Reflection on the use of artificial intelligence in criminal investigation in Ecuador-analysis of its applicability in comparative law

Reflexão sobre o uso da inteligência artificial na investigação criminal no Equador – análise de sua aplicabilidade no direito comparado

Sara Dalia Rodríguez-Mendoza ^I

sarodriguezme@uide.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-4621-6854>

Luis Mauricio Maldonado-Ruiz ^{II}

lumaldonadoru@uide.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0956-7869>

Correspondencia: sarodriguezme@uide.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 30 de diciembre de 2023 * **Aceptado:** 12 de enero de 2023 * **Publicado:** 13 de febrero de 2024

- I. Egresada de la Escuela de Derecho de la Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador.
- II. Abogado y Máster en Criminal Justice and Criminology, Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador.

Resumen

El elevado número de muertes violentas y femicidios en la región ecuatoriana ha generado una seria preocupación para el país, destacando las deficiencias en el sistema de investigación criminal actual. Ante esta problemática, propongo la implementación de herramientas que mejoren la colaboración entre la Policía Judicial y la Fiscalía, agilizando así las investigaciones criminales de manera eficaz. El objetivo es prevenir delitos que amenazan la vida y facilitar la identificación rápida de posibles criminales. Para lograr esto, abogo por la creación de equipos especializados en inteligencia artificial, compuestos por profesionales que configuren algoritmos capaces de identificar a presuntos delincuentes basándose en la información disponible para los equipos inteligentes. En mi propuesta, utilizaré métodos cualitativos que me permiten realizar un análisis comparativo con países que ya han implementado con éxito esta tecnología innovadora, destacando la disminución de los índices criminales como resultado directo de la incorporación de la inteligencia artificial en sus sistemas de seguridad. Adicionalmente, llevo a cabo un estudio de casos que evidencian la demora en los procesos judiciales relacionados con femicidios, señalando cómo el uso de dispositivos especializados en inteligencia artificial podría haber prevenido estos crímenes. En última instancia, reflexiono sobre las ventajas y limitaciones que conllevaría la integración de esta herramienta, destacando la importancia de una regulación adecuada dentro de nuestra normativa para garantizar su correcto funcionamiento y mitigar posibles riesgos.

Palabras Clave: Inteligencia artificial; Policía judicial; Fiscalía; Investigación criminal; Femicidio; Asesinato.

Abstract

The high number of violent deaths and femicides in the Ecuadorian region has generated serious concern for the country, highlighting the deficiencies in the current criminal investigation system. Given this problem, I propose the implementation of tools that improve collaboration between the Judicial Police and the Prosecutor's Office, thus expediting criminal investigations effectively. The goal is to prevent life-threatening crimes and facilitate the rapid identification of potential criminals. To achieve this, I advocate the creation of specialized artificial intelligence teams, composed of professionals who configure algorithms capable of identifying suspected criminals based on the information available to intelligent teams. In my proposal, I will use qualitative methods that allow me to carry out a comparative analysis with countries that have already

successfully implemented this innovative technology, highlighting the decrease in crime rates as a direct result of the incorporation of artificial intelligence in their security systems. Additionally, I carried out a study of cases that show the delay in judicial processes related to femicides, pointing out how the use of specialized artificial intelligence devices could have prevented these crimes. Ultimately, I reflect on the advantages and limitations that the integration of this tool would entail, highlighting the importance of adequate regulation within our regulations to guarantee its correct functioning and mitigate possible risks.

Keywords: Artificial intelligence; Judicial police; Prosecutor's Office; Investigation criminal; Femicide; Murder.

Resumo

O elevado número de mortes violentas e feminicídios na região equatoriana gerou séria preocupação no país, destacando as deficiências do atual sistema de investigação criminal. Face a esta problemática, proponho a implementação de ferramentas que melhorem a colaboração entre a Polícia Judiciária e o Ministério Público, agilizando assim as investigações criminais de forma eficaz. O objetivo é prevenir crimes que ameaçam a vida e facilitar a rápida identificação de potenciais criminosos. Para isso, defendo a criação de equipes especializadas em inteligência artificial, compostas por profissionais que configurem algoritmos capazes de identificar suspeitos de crimes com base nas informações disponíveis às equipes inteligentes. Na minha proposta utilizarei métodos qualitativos que me permitam realizar uma análise comparativa com países que já implementaram com sucesso esta tecnologia inovadora, destacando a diminuição das taxas de criminalidade como resultado direto da incorporação de inteligência artificial nos seus sistemas de segurança. Adicionalmente, realizei um estudo de casos que mostram a morosidade dos processos judiciais relacionados aos feminicídios, apontando como o uso de dispositivos especializados de inteligência artificial poderia ter evitado esses crimes. Em última análise, reflito sobre as vantagens e limitações que a integração desta ferramenta acarretaria, destacando a importância de uma regulação adequada dentro dos nossos regulamentos para garantir o seu correto funcionamento e mitigar possíveis riscos.

Palavras-chave: Inteligência artificial; Polícia Judiciária; Gabinete do procurador; Investigação criminal; Feminicídio; Assassinato.

Introducción

Según González (2023), los primeros tres meses del año 2023 han presenciado un alarmante aumento del 74% en muertes violentas en comparación con años anteriores. Es de conocimiento general que el año 2022 marcó un récord histórico de muertes en Ecuador, con cifras exponenciales, alcanzando la más alta registrada en la historia del país. Además, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2023) informa que se contabilizaron un total de 332 femicidios en el mismo año.

Lamentablemente, la justicia penal ecuatoriana no ha demostrado una efectividad sustancial en lo que respecta a la investigación penal. Se ha comprobado que la falta de eficiencia, junto con la carencia de profesionales debidamente capacitados y la ausencia de un equipo especializado en criminalística e investigación criminal, ha generado retrasos e impedimentos para esclarecer de manera ágil y eficaz delitos que atentan contra la vida y los derechos humanos, esta inoperancia ha contribuido al considerable aumento en los índices de asesinatos y femicidios en nuestra región en los últimos años.

Para abordar estas deficiencias, propongo un análisis exhaustivo que permita identificar los beneficios y consecuencias de emplear la inteligencia artificial como método de cooperación con la policía judicial en la investigación penal de delitos que amenazan la vida en la región ecuatoriana. Por otro lado, el desarrollo de la inteligencia artificial, iniciado en 1950, ha demostrado ser una herramienta esencial para simplificar y acelerar las demandas humanas, tanto en el ámbito estudiantil como profesional. La denominación "inteligencia artificial" fue acuñada por John McCarthy en la Conferencia de Dartmouth en 1956, donde se discutieron formalmente los objetivos y desafíos de esta novedosa disciplina. Durante ese periodo, se exploraron diversas ideas y conceptos relacionados con la posibilidad de crear máquinas capaces de realizar tareas que demandaran inteligencia humana. Alan Turing, en la década de 1930, propuso la noción de una "máquina universal", una idea que sentó las bases teóricas para las computadoras y, por ende, para la inteligencia artificial.

Aunque este avance es el resultado de extensas investigaciones y años de trabajo arduo, la popularidad de esta herramienta ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, presentándose como un potencial sustituto en diversas profesiones. En este sentido, la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito legal no es una perspectiva lejana, ya que en algunos países

ya colabora estrechamente con la justicia. Incluso en Argentina, un país latinoamericano, se ha adoptado como un instrumento judicial para agilizar procesos legales.

Actualmente la IA funciona a través de equipos sistemáticos elaborados a base de algoritmos e instrucciones creadas y configuradas por el ser humano a fin de resolver problemas convencionales de las personas, básicamente ejecuta tareas similares a las que realizamos los seres humanos, pero de forma automatizada.

Cada avance tecnológico conlleva potenciales beneficios y riesgos, y ello se evidencia en el ámbito general de internet, el cual, si bien amplía significativamente la brecha digital para el desarrollo de habilidades y facilita la comunicación e información, también proporciona un extenso campo propicio para la perpetración de actividades delictivas. En virtud de esta dualidad, resulta crucial abordar estas cuestiones con la supervisión y pericia de profesionales debidamente capacitados en el ámbito jurídico.

En Ecuador, la investigación penal está a cargo de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, cuya misión principal es llevar a cabo investigaciones de delitos en el ámbito penal. Su enfoque implica la aplicación de técnicas especializadas para recopilar los elementos probatorios necesarios, con el objetivo de contribuir a la impartición de justicia en colaboración con las autoridades competentes. Estos profesionales trabajan en estrecha cooperación con la Policía Nacional y otras entidades, tanto públicas como privadas, para ejecutar operativos según las directrices de la autoridad.

Además de su labor operativa, la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial también elabora informes de gestión y cumple con los requisitos y reglamentaciones establecidos por la ley. Su compromiso abarca tanto la ejecución efectiva de operativos como la documentación precisa y transparente de su desempeño, garantizando así la conformidad con las normativas legales vigentes. Mientras que Fiscalía General del Estado según el Art. 195 de la Constitución de la República, tiene la responsabilidad de dirigir, tanto de oficio como a petición de parte, las investigaciones pre procesales y procesales penales. En el ejercicio de la acción pública, se ajusta a los principios de oportunidad y mínima intervención penal. En caso de hallar mérito, la Fiscalía acusará a los presuntos infractores ante el Juez competente y promoverá la acusación durante la tramitación penal. Así mismo, la Fiscalía organizará y supervisará un sistema especializado integral que abarque investigación, medicina legal y ciencias forenses, integrando personal tanto civil como policial en funciones de investigación.

Desarrollo

Aplicación de la inteligencia artificial en el derecho

La inteligencia artificial se empleó inicialmente en algunos tribunales exclusivamente como procesadores de texto para la búsqueda de jurisprudencia. No obstante, con la evolución de esta tecnología, se ha adaptado progresivamente para abordar tareas más complejas, como la revisión de documentos, la valoración de pruebas e incluso la redacción de fallos, tal como se lleva a cabo en la actualidad en Argentina.

Es importante señalar que, dependiendo del caso y del tipo de juez a cargo, rara vez una sentencia se redacta completamente ex novo. Esto se debe, en gran medida, a la abrumadora carga procesal que enfrentan los juzgados en la actualidad, lo cual limita la capacidad de cada funcionario para realizar revisiones exhaustivas y minuciosas de los archivos, especialmente en lo que respecta a la revisión de cada documento incorporado. En este contexto, la inteligencia artificial ha emergido como un elemento crucial para el análisis y la resolución de procedimientos previsibles, con el potencial de triplicar la velocidad en la que se lleva a cabo el examen de los casos.

Como señala Fenoll (2020), existen herramientas fundamentales para la valoración de pruebas que han sido clave en el desarrollo exitoso de investigaciones, tales como "STEVIE", un programa basado en algoritmos que construye historias a partir de datos almacenados en su sistema. Además, figuran "ECHO" y "PERICE-IGTT", un equipo especializado en la elaboración de estrategias tanto de acusación como de defensa. "ALIBI", por su parte, realiza predicciones sobre el comportamiento de un presunto criminal a partir de los eventos de un crimen, analizando las posibles causas que podrían haberlo llevado a cometer el delito. Esta aplicación resulta crucial, especialmente en casos en los que el acusado se niega a colaborar con la justicia al retener información o indicios relevantes para la investigación.

Otro recurso significativo es un equipo basado en inteligencia artificial denominado "Data Mining", cuya función es analizar y prever la ubicación más probable para encontrar indicios o la posible escena del crimen. Este análisis se basa en datos de crímenes anteriores almacenados en su base de datos.

El aspecto en que los resultados de la inteligencia artificial son más espectaculares y prometedores se centran en materia de argumentación. Impresiona ver en directo como dándose un tema de debate a una aplicación, la misma elabora en un suspiro una lista de argumentos a favor y en contra

sustentados con un soporte documental verdaderamente asombroso, que a cualquier ser humano le llevaría meses, sino años, reunir y leer. (IBM'S, 2018)

Hasta la fecha, la inteligencia artificial ha desempeñado un papel de respaldo dentro del sistema judicial, en lugar de funcionar como un sistema operativo completamente autónomo. Esta precaución se debe a la presencia de riesgos inherentes que podrían dar lugar a errores. Sin embargo, es crucial contar con profesionales en el campo del derecho que posean habilidades para operar equipos basados en inteligencia artificial, con el fin de optimizar su uso y simplificar tareas de manera más efectiva.

Aplicación de prometea en argentina

En 2017, surge Prometea, una prometedora herramienta de inteligencia artificial diseñada con el objetivo de agilizar los procesos judiciales se centra de manera especial en brindar beneficios a sectores vulnerables y a personas con discapacidad, resaltando de esta manera el impacto positivo de la inteligencia artificial. Aunque su origen se vincula a su aplicación en la Fiscalía, se vislumbra la posibilidad de extender su implementación a diversos trámites y servicios administrativos. Este sistema actúa como un puente significativo para simplificar de manera drástica la lógica de numerosos derechos de acceso, allanando el camino hacia una mayor accesibilidad y eficiencia en los procesos administrativos. Expandiéndose posteriormente a otras provincias como Mendoza y Santa Fe debido a su eficacia y éxito desde sus inicios. Destacándose por su impacto, Prometea ha sido presentada en foros de renombre internacional, como la Organización de las Naciones Unidas, la Universidad de Oxford, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Cumbre Mundial de Inteligencia Artificial para el Bien, entre otros. En 2019, fue reconocida como un caso exitoso en la justicia argentina por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Esta política pública federal, no tan reciente, opera a través de tres componentes clave. En primer lugar, proporciona una interfaz que facilita la comunicación con el sistema. En segundo lugar, automatiza la documentación, actuando como un asistente inteligente. En tercer lugar, incorpora capacidades de aprendizaje automático que generan informes en cuestión de segundos, incluyendo indicadores comparativos y segmentación de información, entre otras actividades notables.

Lo impresionante de Prometea radica en su capacidad para acelerar los procesos judiciales en aproximadamente un 90% en comparación con las actividades humanas tradicionales. Según el

Ministerio Público Federal de Argentina, Prometea puede predecir la solución de un proceso en tan solo 20 segundos, en contraste con las 13 horas que normalmente invertirían los funcionarios. Actualmente, con la ayuda de la inteligencia artificial, este proceso toma tan solo 5 minutos. Los dictámenes se han reducido en un 70%, las sentencias en un 80%, y de manera general, los errores de tipeo se han reducido en un 99%.

En particular, la eficacia de su implementación se manifiesta de manera concluyente en los procesos judiciales, generando beneficios sustanciales tanto para el aparato judicial en sí como para la ciudadanía en general. La aplicación de esta inteligencia artificial posibilita que los funcionarios judiciales dediquen el tiempo ahorrado a casos que presentan mayor extensión o complejidad, optimizando así la gestión de recursos y contribuyendo a la agilización de la administración de justicia.

Aplicación de IA en Estados Unidos Chicago

Una investigación criminal inteligente, un examen forense preciso y un sistema judicial imparcial son el trípode del éxito de la justicia penal. Pero incluso para resolver un caso de asesinato o rastrear a los culpables de abuso sexual o buscar evidencias de fraude documental se requiere un trabajo policial tenaz. (Baraniuk, 2019).

Debido al elevado índice de delincuencia que mantenía la ciudad de Chicago (Illinois), Estados Unidos, el Departamento de Policía decidió implementar una serie de avanzados equipos tecnológicos basados en inteligencia artificial. Estos sistemas incorporan software y algoritmos diseñados para determinar diversos factores críticos como:

1. **HunchLab:** Este enfoque se centra en establecer zonas predictivas para posibles delitos, incluso identificando el horario en el que podrían ocurrir. Esta herramienta ha permitido al sistema policial de Chicago concentrarse en puntos vulnerables, asignando un mayor contingente policial para reducir significativamente la incidencia delictiva.
2. **Strategic Subject List:** Una base de datos capaz de reconocer y clasificar a las personas según su historial delictivo, asignándoles una escala de peligrosidad. De esta manera, predice la probabilidad de que una persona esté involucrada en un tiroteo.
3. **Gunshot Detection:** Este sistema utiliza sonidos captados en los barrios de la ciudad para reconocer resonancias de disparos. Al detectar estos sonidos, alerta y activa

automáticamente la respuesta policial, eliminando la necesidad de que los habitantes de la zona realicen una llamada de auxilio.

4. **Clearview:** Un equipo de inteligencia artificial especializado en reconocimiento facial, que adapta las fotografías de investigaciones con imágenes disponibles en internet y redes sociales. Esta capacidad permite la identificación automática de una persona. Personalmente, considero que este sistema es uno de los más relevantes en una investigación criminal, pues está demostrado que el tardío reconocimiento de un delincuente en un crimen puede obstaculizar considerablemente el éxito de la investigación.

“Según los datos aportados por la policía, los tiroteos se han reducido en un 39% en el séptimo distrito de Chicago, mientras que la cifra de asesinados en la misma zona ha caído en un 33%.” (PortalTic, 2017).

Los beneficios inherentes a la aplicación de la inteligencia artificial en Estados Unidos en el ámbito de las investigaciones criminales son innegables. No obstante, se advierte la existencia de un riesgo potencial asociado a la posibilidad de error, lo cual para su aplicación en el estado ecuatoriano subraya la imperiosa necesidad de que el poder legislativo desempeñe un papel preeminente en la instauración de una regulación idónea en el marco de la normativa ecuatoriana, específicamente en el ámbito del Código Orgánico Integral Penal. Esta regulación debe ser diseñada de manera que establezca límites claros y precisos respecto al empleo de la inteligencia artificial con respecto a su uso cooperativo con la Policía Judicial y Fiscalía en el contexto de investigaciones penales, garantizando así la salvaguarda de los derechos fundamentales y la integridad del proceso judicial.

Análisis caso María Bernal

A finales del año 2022, lamentablemente, se registró la trágica pérdida de la distinguida abogada quiteña María Belén Bernal, quien fue víctima de femicidio perpetrado por su cónyuge, miembro oficial e instructor de la Policía Nacional, en la madrugada del 11 de septiembre de 2022. Este execrable acto tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía en la ciudad de Quito. A pesar de la consumación del homicidio en la institución, el cuerpo de María Belén fue hallado posteriormente, transcurridos 10 días, en el Cerro Casitagua.

La singular gravedad de este caso no solo radica en el hecho de privar de la vida a una mujer, tipificado en el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), sino también en que tal acto tuvo lugar dentro de una entidad estatal, perteneciente al órgano encargado de salvaguardar la

seguridad ciudadana. Más aún, resulta impactante que el perpetrador fuera parte esencial de dicho organismo, la Policía Nacional.

Inicialmente, el 12 de septiembre, la abogada fue reportada como persona desaparecida, lo que llevó al esposo rendir su versión ante la Fiscalía para proporcionar detalles sobre la última vez que vio a su esposa, acontecimientos ocurridos el 13 de septiembre de 2022, desde aproximadamente las 14:40 hasta las 22:40. Sin embargo, en ese momento, el fiscal no consideró que existieran elementos de convicción suficientes para proceder con su detención y, en consecuencia, no presentó cargos.

Según informes de Plan V (2022), el abogado Quiñónez, quien representaba a la familia de María Bernal, afirmó en una entrevista que los superiores de Cáceres (el esposo y agresor) estaban al tanto de los acontecimientos, motivo por el cual mantenían un seguimiento detallado de sus actividades. No obstante, para el día 15 de septiembre de 2022, Germán Cáceres ya había logrado evadirse. Fue localizado en Colombia meses después, el 30 de diciembre de 2022, por agentes de ese país. Como resultado, Cáceres fue condenado en Ecuador el 26 de mayo de 2023 a una pena privativa de libertad de 34 años y ocho meses, junto con una multa de 450.000 dólares y una reparación de 234.600 dólares a la familia de María Bernal.

En el presente caso, se pone de manifiesto la creciente ola de violencia en Ecuador, la cual no solo es atribuible a delincuentes reincidentes, sino también a un miembro de la fuerza policial. Esta situación reclama la atención de las autoridades responsables de salvaguardar nuestra seguridad y protección. Aunque se debe evitar generalizaciones, se evidenció que un agente policial carecía de la adecuada preparación psicológica y psiquiátrica para desempeñarse en una institución encargada de brindar seguridad. Además, se constató la ausencia de un procedimiento riguroso que supervise la seguridad dentro de dicha entidad.

Es pertinente señalar que, a pesar de la comisión del delito por parte de Germán, no se implementaron medidas preventivas efectivas para retenerlo, y la ineficacia en el seguimiento de Cáceres permitió su fuga. En este contexto, se evidenció también la falta de eficiencia por parte del fiscal, quien permitió la liberación de Cáceres, facilitando su evasión y comprometiendo la administración de justicia.

Resulta alarmante constatar que el transgresor era un servidor policial, que la fiscalía no adoptó medidas preventivas adecuadas y que el personal policial informado sobre la investigación permitió

la fuga de Cáceres. Estos elementos cuestionan seriamente el funcionamiento de nuestro sistema judicial.

En consecuencia, es imperativo incorporar en primera instancia funcionarios debidamente certificados y capacitados, capaces de cumplir con eficacia labores investigativas. Es crucial cooperar con estos profesionales proporcionándoles sistemas que coadyuven a sus funciones, como la implementación de sistemas basados en inteligencia artificial. En particular, el uso de herramientas como el sistema denominado "Clearview", mencionado anteriormente, permitiría la rápida detección de presuntos delincuentes mediante reconocimiento facial. Este tipo de tecnología contribuiría a identificar posibles rutas y ubicaciones, así como a determinar detalles faciales relevantes para la investigación.

Análisis caso Abigail Supliguicha

En el contexto de los recientes casos de femicidios, se destaca el lamentable suceso vinculado a la muerte de Abigail Supliguicha, una estudiante universitaria de 20 años que desapareció el 8 de octubre de 2023 en la ciudad de Cuenca, siendo trágicamente hallada sin vida un mes después, el 16 de noviembre de 2023.

El 10 de octubre de 2023, la fiscalía recibió una denuncia por la desaparición de Abigail. Uno de los indicios iniciales, difundido gracias a la Universidad de Cuenca, fue obtenido a través de imágenes de cámaras de vigilancia que mostraban a Abigail con el presunto agresor, quien la retuvo contra su voluntad y, presumiblemente, la asesinó. Inicialmente, estas imágenes no pudieron ser reproducidas eficientemente para la identificación del individuo, ya que no se contaba con un sistema operativo ágil para el reconocimiento fácil de la persona, lo que significativamente retrasó el progreso de la investigación. Es relevante destacar que la Policía no inició la difusión de las pruebas necesarias para la pronta localización de Abigail.

La noche del 15 de noviembre de 2023, se detuvo al presunto delincuente identificado como Segundo Federico Carlosama Espinoza. en la parroquia de Sayausí, reconocido por las imágenes anteriormente reproducidas y por una operadora telefónica que registró su chip en el teléfono de Abigail.

Adicionalmente, desde octubre de 2012, Segundo C. enfrentaba una condena de 12 años de cárcel por el delito de violación. La Fiscalía indicó que se encontraba en régimen de prelibertad desde

agosto de 2022, aunque con presentaciones periódicas, según la decisión de la autoridad penitenciaria, el SNAI.

El diario El Mercurio (2023) detalla los siguientes procesos por los cuales Segundo C. había atravesado:

- **2014:** Atentado contra el pudor
- **2014:** Violación
- **2014:** Estupro
- **2014:** Delitos sexuales y de trata de personas
- **2007:** Divorcio por causal (su pareja solicitó el divorcio debido a que el sujeto estaba prófugo por una violación registrada en 2004).

Luego de una audiencia de formulación de cargos por la desaparición de Abigail, se dictó prisión preventiva para Segundo Carlosama., quien fue ingresado a una celda en la cárcel de Turi. Sin embargo, el 18 de noviembre de 2023, se reportó que fue hallado sin vida.

“Aunque se tenían estas imágenes, la Fiscalía informó que se desconocía la identidad, por lo que se indagó con familiares y allegados, sin obtener una respuesta que llevara al paradero del hombre” (El Universo, 2023)

El modus operandi perpetrado por Segundo Carlosama consistía en entablar contacto con señoritas bajo el pretexto de ofrecerles oportunidades laborales. Una vez que lograba reunirse con ellas, procedía a cometer el delito de agresión sexual. Tal fue el caso en un incidente de violencia sexual ocurridos años atrás, donde el agresor utilizó la oferta de empleo como cajera en Supermaxi como estrategia para perpetrar el acto delictivo.

Este patrón delictivo, ilustrado por numerosos casos similares, resalta la necesidad imperante de fortalecer el sistema operativo de investigación penal en el Ecuador, particularmente a la luz de la elevada incidencia delictiva que enfrenta el país. La incorporación de la inteligencia artificial se presenta como una opción de gran relevancia en este contexto. En el caso de Abigail, la implementación de la aplicación Clearview se podría haber establecido como una herramienta eficaz y veloz para el reconocimiento de posibles delincuentes.

Además, se propone la creación de una base de datos inteligente capaz de identificar comportamientos delictivos, antecedentes penales, patrones psicológicos, modus operandi, evaluación de pruebas y, en general, realizar la perfilación de la conducta criminal. Este enfoque es crucial, especialmente para el seguimiento objetivo de individuos en libertad condicional o

prelibertad involucrados en delitos de naturaleza sexual, que atentan contra los derechos humanos protegidos por la normativa ecuatoriana y tratados internacionales.

En este caso particular, se vislumbra la posibilidad real de haber prevenido y evitado la trágica noticia asociada con el fallecimiento de Abigail. No solo se disponía de una imagen identificativa del agresor, sino que también se encontraba disponible un historial de antecedentes relacionados con crímenes sexuales, los cuales podrían haber sido registrados de manera sistemática en una base de datos consignada al efecto. A través de la aplicación Strategic Subject List, previamente mencionada, habría sido viable identificar estos antecedentes y el modus operandi en un momento oportuno.

Así mismo, se subraya la imperiosa necesidad de desarrollar nuevos sistemas, meticulosamente configurados por profesionales certificados en el ámbito jurídico, con el objetivo de robustecer aún más la capacidad preventiva del sistema de justicia. Esta medida se erige como una estrategia fundamental para anticipar y contrarrestar eficazmente eventos lamentables como el mencionado, enfocándose en la aplicación de tecnologías y procedimientos avanzados respaldados por el conocimiento experto de especialistas en la materia.

Reflexión y limitaciones en el estado ecuatoriano

El proceso inherente a una investigación penal, como la recopilación y diferenciación de huellas digitales para la identificación del verdadero perpetrador, suele constituir una labor prolija que implica una considerable inversión temporal. Diversos factores, entre ellos la fatiga o la falta de idoneidad emocional del perito experto, pueden incidir de manera adversa en el desarrollo de la investigación, incrementando la probabilidad de errores. En contraposición, la inteligencia artificial (IA) despliega una extensa base de datos que facilita el reconocimiento facial, de voz, la percepción sensorial, el desarrollo del pensamiento cognitivo y la resolución de problemas, disminuyendo sustancialmente el margen de error en comparación con las aptitudes humanas.

La capacidad de la IA abarca desde la reconstrucción y análisis de imágenes y videos de grabación, hasta el reconocimiento de armas y escenas del crimen, pasando por la estimación de perfiles e incluso el análisis de restos óseos. El reconocimiento de patrones en la IA constituye un proceso automático de máquinas clasificado según el tipo de procedimiento de aprendizaje utilizado para generar la salida.

En el contexto de una investigación criminal, la determinación de patrones, como huellas dactilares, escritura, rostro y voz, comúnmente se enfrenta a la complejidad y extensión de la tarea. No obstante, en la actualidad, se dispone de equipos especializados que simplifican estas tareas en más del 50%.

La implementación de la inteligencia artificial en la investigación penal ecuatoriana podría catalizar significativamente los procesos en diversas áreas, tales como el reconocimiento de huellas dactilares, rostros humanos y patrones de escritura a mano. Adicionalmente, la IA podría facilitar el análisis multimedia, la psicología forense para predecir la reincidencia en delincuentes, la predicción ágil del campo balístico y la reconstrucción de la escena del crimen mediante realidad virtual, visualización forense y simulación en tiempo real a través de la modelación de gráficos u objetos tridimensionales. También podría contribuir a la reconstrucción tridimensional de restos óseos, como el de un cráneo no identificado.

No obstante, cabe destacar que, actualmente, el Estado ecuatoriano carece de una legislación que regule o permita la incorporación de estos dispositivos inteligentes en la investigación penal. Además, la falta de un equipo especializado en investigación criminal y ciencias forenses, capaz de generar resultados efectivos frente a la impunidad y el alto índice de criminalidad, es evidente. Al proporcionar herramientas que optimicen la asignación temporal para las autoridades responsables de las investigaciones, les conferimos un mayor margen temporal para analizar y profundizar en las causas subyacentes de los delitos, con la perspectiva de prevenirlos en el futuro por lo que urge la implementación de sistemas modernos que se ajusten a las necesidades contemporáneas, considerando la adopción de sistemas exitosos en otros países como una opción viable para la posible reducción de delitos que amenazan la vida de los ciudadanos.

Es imperativo recordar que el éxito de una investigación criminal no solo implica identificar y sancionar a los culpables, sino también comprender las motivaciones y causas subyacentes de dichos actos delictivos. En este sentido, los equipos configurados con inteligencia artificial se presentan como herramientas colaborativas para las autoridades encargadas de dirigir y supervisar estas investigaciones, contribuyendo así a la prevención y erradicación de futuros delitos.

Es relevante señalar que en algunos programas se ha detectado un mínimo margen de error. No obstante, el uso exitoso de estos equipos depende de la cooperación de profesionales debidamente capacitados e informados, conjuntamente con dispositivos configurados adecuadamente.

Conclusiones

En la evaluación de la aplicabilidad de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito de la investigación penal en Ecuador, se manifiesta de manera concluyente la imperiosa necesidad de incorporar dicha tecnología como una herramienta estratégica destinada a subsanar las deficiencias intrínsecas que aquejan al sistema judicial ecuatoriano. La crítica coyuntura de seguridad, evidenciada por el alarmante incremento de homicidios violentos y femicidios, exige la implementación de soluciones efectivas y la modernización de los métodos judiciales tradicionales.

La experiencia internacional, especialmente en países como Argentina y Estados Unidos (Chicago), ha corroborado la eficacia y los beneficios sustanciales derivados de la integración de la inteligencia artificial en la investigación criminal. Ejemplos paradigmáticos, como el caso de Prometea en Argentina y las implementaciones llevadas a cabo en Chicago, destacan la capacidad de la IA para acelerar procedimientos, perfeccionar la eficiencia en la identificación de infractores y prevenir delitos, contribuyendo así a una administración de justicia eficaz.

Las ventajas potenciales de la inteligencia artificial son notables, abarcando desde la valoración de pruebas y la redacción de fallos, hasta la predicción del comportamiento delictivo y la optimización de recursos. No obstante, se subraya la imperatividad de una regulación idónea dentro del Código Orgánico Integral Penal, así como la revisión y modificación de leyes para adecuarlas a la utilización de dispositivos inteligentes en investigaciones, con especial énfasis en la salvaguarda de derechos fundamentales y la preservación de la privacidad ciudadana. Este proceso legislativo debe ir acompañado por la creación de un marco ético robusto, con protocolos que velen por la integridad y la legalidad en la obtención y uso de datos sensibles, así como el diagnóstico de las insuficiencias actuales evidencia la necesidad apremiante de instituir estructuras y protocolos especializados en investigación criminal y ciencias forenses garantizando la observancia de los derechos fundamentales, en consonancia con el marco normativo ecuatoriano.

Los casos específicos de María Bernal y Abigail Supliguicha ponen de manifiesto la inoperancia del sistema encargado de investigación penal ecuatoriano y la urgencia de una respuesta más expedita y eficaz en la investigación de delitos, fundamentada en un enfoque preventivo respaldado por la inteligencia artificial. La detección temprana de patrones delictivos y la utilización de herramientas como Clearview podrían haber prevenido tragedias y fortalecido la capacidad de las autoridades para actuar de manera proactiva.

En síntesis, la implementación de la inteligencia artificial en la investigación penal en Ecuador emerge como una alternativa viable para paliar las deficiencias estructurales, optimizar recursos y mejorar la eficacia del sistema judicial. La adaptación a las mejores prácticas internacionales y la formación de profesionales capacitados en el manejo de tecnologías avanzadas se presentan como pasos cruciales para propiciar el cambio necesario y proporcionar justicia de manera más efectiva a la ciudadanía ecuatoriana.

En suma, la implementación de la inteligencia artificial en la investigación penal, junto con un equipo especializado y capacitado en Ecuador, se presenta como una necesidad ineludible, acompañada de una revisión legal integral y la instauración de salvaguardias éticas. Este llamado a la modernización no solo responde a la urgencia de contrarrestar eficazmente los eventos lamentables, sino que también consolida un compromiso con la equidad, la justicia y la preservación de los derechos fundamentales en el horizonte judicial ecuatoriano.

Referencias

1. Baraniuk, C. (2019, March 04). The new weapon in the fight against crime. BBC.
2. Beltrán Román, Víctor y David Preminger Samet. “Inteligencia artificial en el sistema de justicia criminal: Algunas reflexiones sobre su aplicación en el derecho chileno”. Revista de Derecho Aplicado LLM UC 5 (2020). doi: 10.7764/rda.0.5.9996.
3. Corvalán, Juan Gustavo. (2017). La primera inteligencia artificial predictiva al servicio de la Justicia: Prometea. Pensamiento Penal. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/06/doctrina47747.pdf>
4. Ekta B Jadhav, Mahipal Singh Sankhla, Rajeev Kumar. (2020). Artificial Intelligence: Advancing Automation in Forensic Science & Criminal Investigation. Journal of Seybold Report, 15, pp. 12.
5. El Universo. (2023). Tras confirmarse que cadáver hallado en Azogues es de Abigaíl Supliguicha, detenido será procesado ahora por femicidio. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/sospechoso-en-caso-de-abigail-supliguicha-sera-procesado-ahora-por-femicidio-nota/>
6. Francisco Benjamín Gómez Barroso. (2022). LA PERFILACIÓN CRIMINAL COMO MÉTODO FORENSE EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN ECUADOR. [Tesis doctoral o de maestría, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA]

INDOAMÉRICA].

<https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/4491/1/GOMEZ%20BARROSO%20FRANCISCO%20BENJAMIN.pdf>.

7. Fundación ALDEA. (2023). 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femi(ni)cidio. Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022>
8. IBM's Watson What's next Debating, en https://www.youtube.com/watch?v=sEf0GLvrP9U&ab_channel=FriedelJonker Consultado el 07 de diciembre de 2023.
9. Jordi Nieva Fenoll. (2020). Inteligencia Artificial y Proceso Judicial. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
10. Mario Alexis González. (2023). El 79% de víctimas de asesinato en Ecuador no tenía antecedentes. PRIMICIAS. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/muertes-violentas-asesinatos-ecuador-narcotrafico/>
11. Pablo García, Francisco Pérez, Argyri Panezi. (2021). Artificial Intelligence and the Law. Wolters Kluwer España.
12. Pedro Meseguer Gonzalez, Ramón Lopez de Mántaras Badía. (2017). Inteligencia Artificial. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
13. Plan V. (2022). ¿Cómo escapó el policía Germán Cáceres? Y los datos oficiales inexactos sobre la desaparición de María Belén Bernal. Plan V. <https://www.planv.com.ec/historias/justicia/como-escapo-el-policia-german-caceres-y-datos-oficiales-inexactos-sobre-la>
14. Portaltic, & Portaltic. (s. f.). La policía de Chicago emplea modelos predictivos para prevenir y reducir el crimen. europapress.es. <https://www.europapress.es/portaltic/sector/noticia-policia-chicago-emplea-modelos-predictivos-prevenir-reducir-crimen-20170808144715.html>.
15. Revista de Derecho Aplicado LLM UC 5 (2020). doi: 10.7764/rda.0.5.9996.

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).